

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Secretaría del Ayuntamiento

C O N V O C A T O R I A SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 21

H. CUERPO DE REGIDORES P R E S E N T E.-

El suscrito Q.F.B. LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional y M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Extraordinaria, que corresponde a la No. 21 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 12:00 Hrs. del día viernes 03 de julio de 2020, mediante el software "Video Conferencia Telmex", cuyo número y password de conexión les serán enviados oportunamente a los correos electrónicos oficiales por la Dirección de Informática; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

7		TTCMA	DI	ASTSTENCTA	
,	-	1, 1.5 TA	IIH.	ASISTE, MITA	

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE MAYO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.-----

IV.- EL ACATAMIENTO POR PARTE DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA CON FECHA 25 DE JUNIO DEL 2020, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD NÚMERO OIC. AS 93/2020, POR EL TITULAR DE LA AUTORIDAD RESOLUTORA, LIC. FEDERICO ZATARAIN ESCALERA, ENCARGADO DEL DESPACHO DEL TITULAR DE LA AUTORIDAD SUBSTANCIADORA, AMBOS PERTENECIENTES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. AYUNTAMIENTO DE

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa. Tel: 915-80-00 Ext: 2010



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN



Secretaría del Ayuntamiento

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 02 de julio de 2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Q.F.B. LUIS GVILLERMO BENÍTEZ TORRES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTOAZATLAN, SINALOA

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext: 2010

